SANTA FE, 18 de marzo de 2021.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **42287 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio competente, transfiera en forma urgente los importes correspondientes al fondo de obras menores -ley 12385-, aplicables al financiamiento de gastos corrientes según lo dispuesto por ley Nº 13978, a las Municipalidades de Ceres, San Cristóbal, San Guillermo y Suardi, departamento San Cristóbal, atento que se encuentran culminados todos los procedimientos administrativos; y aún así no han sido girados por la Provincia tales fondos al presente, conforme expedientes infra detallados:

a) Municipalidad de Ceres, el monto a percibir asciende a $ 6.679.301,68. El proyecto fue presentado el 28.04.2020 y aprobado el 27.11.2020 (Acta Nº 16), expediente Nº 0103-0056943-7.-

b) Municipalidad de San Cristóbal tiene a percibir la suma de $ 6.469.733,86. El proyecto fue presentado el 11.05.2020 y aprobado el 06.11.2020 (Acta Nº 15) expediente Nº 0103-0057158-0.-

c) Municipalidad de Suardi tiene a percibir la suma de $ 3.183.419,71. El proyecto fue presentado el 11.05.2020 y aprobado el 03.12.2020 (Acta Nº 18), expediente Nº 0103-0057342-9.-

d) Municipalidad de San Guillermo, tiene a percibir la suma de $ 3.553.459,20. El proyecto fue presentado el 11.05.2020 y aprobado el 23.10.2020 (Acta Nº 14), expediente Nº 0103-0057119-9; a este único Municipio, fueron girados, recientemente, la mitad de los fondos que tenían asignados.-.”

Salúdole muy atentamente.